Barranquilla, Mayo de 2026

Doctora
ELANIA REDONDO PEÑA
Supervisora
Ciudad

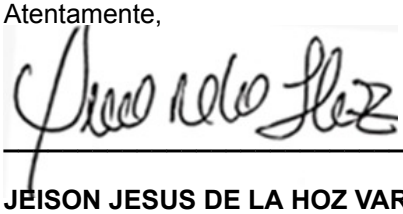
Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES No. 04 CORRESPONDIENTE A UN CUARTO PAGO DEL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2026.

Cordial Saludo.

Con la presente hago entrega del informe de actividades No.04 CORRESPONDIENTE A CUARTO PAGO DEL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2026**,** de acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios No. **CD-02-2026-2344** cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA.

CONSIGNAR LOS DINEROS EN LA CUENTA DE AHORROS NO. **026090282984 DEL BANCO DAVIVIENDA**

Atentamente,



JEISON JESUS DE LA HOZ VARGAS
C.C. 1.045.673.487

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME NUMERO	**04**
CONTRATISTA	**JEISON JESUS DE LA HOZ VARGAS**
IDENTIFICACION	**1.045.673.487**
CONTRATO No.	**CD-02-2026-2344**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS O TRAMITES RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA.
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993**.**
SUPERVISOR	**ELANIA REDONDO PEÑA**
DEPENDENCIA	SECRETARIA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA
PERIODO DE ACTIVIDADES	22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2026.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Asesorar a la Secretaria de Gestión Humana en la planeación y desarrollo de actividades en cumplimiento del acuerdo colectivo 2024-2027.
2. Atender las PQRSD relacionada con el acuerdo colectivo 2024-2027.
3. Asistir a mesas de trabajos relacionadas con el cumplimiento del acuerdo colectivo.
4. Asesorar en las inquietudes presentadas en temas relacionados con el ambiente laboral en la entidad.
5. Atender las PQRSD de solicitud de permisos sindicales.
6. Revisar actos administrativos derivados del cumplimiento del acuerdo colectivo.
7. Realizar seguimiento y control a las actividades que le sean asignadas.

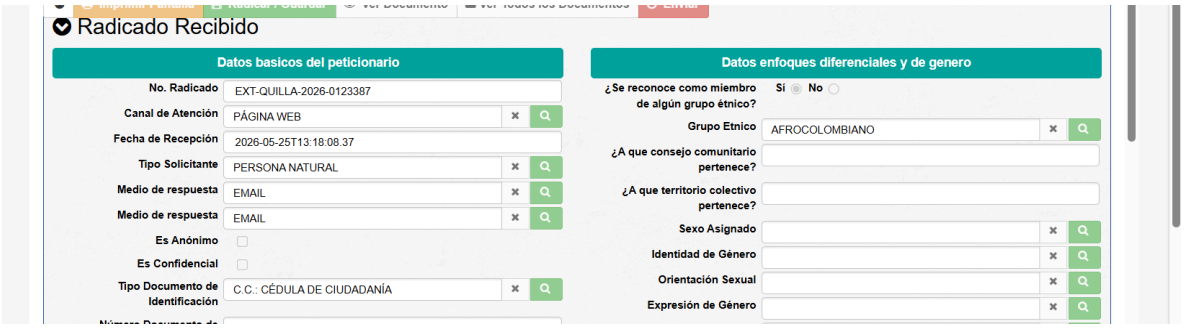
ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1. Atendí y proyecté respuesta a PQRSD relacionada con solicitud de permiso presentada por SUNET Seccional Barranquilla, radicado EXT-QUILLA-2026-0123387.
2. Atender las PQRSD de solicitud de permisos sindicales.
3. Asistí a mesas de trabajo relacionadas con el seguimiento y cumplimiento de los compromisos establecidos en el acuerdo colectivo 2024-2027.
4. Brindé asesoría frente a inquietudes presentadas por los servidores públicos en temas relacionados con el ambiente laboral en la entidad.
5. Revisé actos administrativos derivados del cumplimiento del acuerdo colectivo.



JEISON JESUS DE LA HOZ VARGAS
C.C. 1.045.673.487

SOPORTES





RADICADO NO.: QUILLA-2026-0147666

BARRANQUILLA 27 mayo 2026.

SEÑORA
SILVANA PAOLA ALZAMORA DONADO
BARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2026-0123387

Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN PERMISO POR ANTIGUEDAD

Cordial saludo.

Por medio del presente se le notifica la Resolución No.1816 de 2026, por la cual se concede permiso remunerado por antiguedad.

Atentamente,